

Setate maravedis

SELLO QVARTO, VEINI
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA.

D. Alexo manruera, D. Juan. Thomas montano, D. Juan
de Sanchal, D. Rom. Hernandez Celada, D. Ramon
Mesguer, D. Antonio Fontes Pan y D. Salvador Vinader
Remoier

Si lo ocurrido con los Panaderos
Seyendo Nicolas Lince y Juan Pardo Jurados
Fizo se relaciona de la citacion mandada hacer
a este Cabildo por Cedula antecedente y expresion de
su efecto, y de orden de la Ciudad entro en esta sala
Pedro Manr Portero de ella, y certifico haver citado
personalmente a los mas Car. Remoier, dexando
xaron en las causas de las q. no encontro; Para tratar
conferrir y resolver sobre el precio y peso a que se
ha de vender la libra de Pan a este publico, y de
particulares concernientes a este asunto: Y es
D. Luis Menchuron Remoier, q. interviene en
las providencias del sorteo, por indisposicion de D.
D. Pasqual de Aguado, tambien Remoier, y actual
Partidon de esta causa, informo al Ayuntamiento
muy por menor de todo lo ocurrido sobre este par-
ticular, de la fuga hecha por muchas de las maer.